



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 07 ABR. 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000710

FOLIO

**VISTO** las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Epidemiología, Vacunas y Estadística al señor Ignacio Adrián PEREZ NUÑEZ,.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Dese por finalizada a partir del 31 de Marzo 2020, en el cargo de Asesor "A" \_Personal sin estabilidad\_ dependiente de la Secretaria de Salud, al señor Ignacio Adrián PEREZ NUÑEZ, DNI. 28.366.018.

**ARTICULO 2º:** Desígnese a partir del 1º de Abril de 2020, en el cargo de Director de Epidemiología, Vacunas y Estadística \_Personal Superior sin Estabilidad\_, dependiente de la Subsecretaría de Salud de la Secretaría de Salud, al señor Ignacio Adrián PEREZ NUÑEZ, DNI. 28.366.018, (CUIL 20-28366018-5).-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata